



Nueva ruralidad y turismo termal en el territorio rural: Parque Agua Caliente en el Ejido San Pedro de Aconchi, Sonora

New rurality and thermal tourism in rural territory: Agua Caliente Park in the Ejido San Pedro de Aconchi, Sonora

Perla Judith Noriega Velázquez*

Candidata a Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de Sonora, México.

ORCID <https://orcid.org/0000-0001-9318-8767>

Blanca Esthela Lara Enríquez

Doctora en Ciencias Sociales. Profesora-Investigadora del Centro de Estudios del Desarrollo de El Colegio de Sonora México.

ORCID <https://orcid.org/0000-0002-9127-3498>

Información del artículo

Recibido:
19/05/2021

Aceptado:
30/11/2022

Publicado:
01/07/2023

*Autor de correspondencia

pnoriega@colson.edu.mx

Páginas:

160 - 182

<http://rperiplo.uaemex.mx/>

DOI <https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i45.16534>

Resumen

El turismo está vinculado al territorio y en las zonas rurales las complejidades de este espacio se suman al estudio. El artículo analiza cambios enmarcados en la nueva ruralidad y la integración del turismo como actividad productiva al Ejido San Pedro de Aconchi, en Sonora, cuando el Gobierno del estado construye un parque termal en su interior. Se considera la ecología política como marco analítico para explicar las modificaciones en el territorio rural, resultado de variaciones estructurales y legales; también se emplea un concepto de acceso que complejiza la simple posesión de la tierra. El artículo recurre a la investigación documental y utiliza herramientas de la metodología cualitativa como entrevistas y observación. Entre los principales resultados se adelanta que la intervención pública para la construcción del balneario coincide con una nueva ruralidad institucional que estimula el desarrollo de actividades turísticas que conviven con otras tradicionales [ganadería]. La expresión turística de este producto turístico es de salud y bienestar en su línea termalismo, pues su principal atractivo es un manantial termal perteneciente al ejido.

Palabras clave:

Nueva ruralidad, turismo en el territorio rural, turismo termal, ejido; turismo de bienestar.

Abstract

Tourism is linked to the territory, when it occurs in rural areas the complexities of this space are added to the study. The article analyzes the changes framed in the new rurality and the integration of tourism as a productive activity to the Ejido San Pedro de Aconchi, in Sonora, when the state government built a thermal park in its interior. Political ecology is the analytical framework that makes it possible to explain the modifications in the rural territory, result of structural and legal variations; it is also used a concept of access that complicates the simple idea of possession of the land. The article uses documentary research and qualitative methodology tools such as interviews and observation. Among the main results, it is anticipated that the public intervention for the construction of the pools coincides with a new institutional rurality that stimulates the development of tourist activities that coexist with other traditional activities [cattle raising]. The tourist expression of this destination is health and wellness in its thermalism line, since the main attraction is a thermal spring that belongs to the ejido.

Keywords:

New rurality, tourism in rural areas, thermal tourism, ejido, wellness tourism.

Introducción

El turismo es una actividad vinculada al territorio, a partir de la segunda mitad del siglo XX, se refuerza su presencia en territorios rurales, proceso acompañado por el discurso del desarrollo sustentable (Bringas y Ojeda, 2000; López y Palomino, 2019; Palafox, 2016; Renda y Teotónio, 2017) y el impulso de actividades productivas distintas a las agropecuarias en el contexto de la nueva ruralidad (Monterroso y Zizumbo, 2009; Palafox y Martínez, 2015; Palafox *et al.*, 2016). El turismo propicia que territorios con baja productividad en el ámbito agropecuario se reactiven económicamente (Marín *et al.*, 2020).

El turismo que se desarrolla en territorios rurales se convierte en actividad alternativa y complementaria de las tradicionales primarias (Machado *et al.*, 2017; Palafox y Martínez, 2015; Palafox *et al.*, 2016; Renda y Teotónio, 2017) con mayor crecimiento durante las últimas décadas (Villanueva *et al.*, 2017). En México, estudiar el turismo en territorios rurales obliga tomar en cuenta que el ejido es una forma de posesión social del territorio, hasta mayo de 2021, 40.36% del territorio nacional pertenecía a 28 488 ejidos (PHINA, s/f), en las zonas rurales los ejidos coexisten con otros tipos de propiedad, como la privada.

La emergencia de actividades productivas, distintas a la ganadería y agricultura, en zonas rurales a partir de la década de 1990 es una de las características de la nueva ruralidad (Kay, 2009; Nepal *et al.*, 2016), la suma de actores económicos y sociales al dinamismo de la economía local transforma el tejido social de los territorios rurales hacia relaciones sociales más complejas, menos homogéneas a las que habían caracterizado la producción agropecuaria (Arias, 2005). Para Palafox y Martínez (2015) este marco interpretativo explica las transformaciones impuestas por la globalización neoliberal en regiones rurales con dos enfoques: institucional y comunitario. El primero refiere a iniciativas estimuladas por el Estado para fomentar el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales, principalmente para integrar a las poblaciones al modelo de producción capitalista. En la segunda perspectiva las mismas comunidades impulsan y deciden sus acciones.

Esta investigación reconoce que la diversidad de actividades turísticas desarrolladas en territorios rurales, además de las agropecuarias, han transformado la vida rural en atractivo turístico (Cánoves y Villarino, 2000). No se alude una expresión específica del turismo, la atracción para el turista es el territorio mismo sin limitaciones a las actividades económicas y de esparcimiento que realiza, aunque alguna predomine (Renda y Teotónio, 2017). En este artículo la pregunta de investigación es: ¿cuáles son las condiciones bajo las cuales los actores locales acceden y aprovechan su territorio en el contexto de la nueva ruralidad y cómo resuelven la problemática que surge y los cambios que enfrentan? El objetivo es analizar el proceso de transición a la nueva ruralidad y las condiciones bajo las cuales los ejidatarios acceden y aprovechan el territorio y sus recursos naturales para administrar y distribuir los beneficios del producto turístico rural denominado Parque Agua Caliente (PAC), localizado en el Ejido San Pedro de Aconchi (ESPA), terreno que constituye el 76% de la superficie del municipio de Aconchi, Sonora, pertenece a 504 ejidatarios (PHINA, s/f), que representan el 19% de la población total del municipio.

En 1983 con la intervención del gobierno estatal se inaugura el centro recreativo PAC, cuyo principal atractivo son las albercas con agua del manantial termal localizado dentro del perímetro ejidal. Este sitio es uno de los productos turísticos de la Ruta Río Sonora (RRS), la cual se integra por nueve municipios de la sierra sonorense en el noroeste mexicano. Si bien, el fomento a la ruta es posterior a la creación del parque termal, su promoción desde las dependencias públicas y la Oficina de Convenciones y Visitantes del Río Sonora (OCVRS) contempla toda la región, no destinos individuales.

Ecología política, territorio y nueva ruralidad

El marco analítico en que se basa esta investigación es la ecología política, en la cual se encuentran herramientas para estudiar la relación entre personas, naturaleza y economía, la forma cómo se entrelazan en distintas escalas espaciales (Stonich, 1998) y cómo influyen los procesos políticos en las decisiones sobre los recursos naturales (Watts y Peet, 2005). Entre los elementos principales identificados por la ecología política, Stonich (1998: 29) resalta “las *ideologías* que dirigen el uso de recursos e influyen sobre cuáles actores sociales se benefician y cuáles están en desventaja”,¹ esto incluye los intereses internacionales que intervienen a través de inversiones y la forma en que se aprovecharán los recursos naturales. También es relevante el papel del Estado y la ejecución de políticas públicas que favorecen a determinados actores. Para Robbins (2012), la premisa de la ecología política es entender qué tanto el cambio ambiental como las condiciones ecológicas de un territorio son resultado de procesos políticos, a su vez, influenciados por relaciones estructurales y de poder a diferentes escalas, lo que repercute en cómo los actores aprovechan sus recursos naturales (Mostafanezhad et al., 2016).

Entender las transformaciones del territorio rural desde la perspectiva de la ecología política conlleva considerar los cambios políticos y legales que influyen en todo el medio rural y específicamente en los ejidos. En particular se identifican las reformas al Artículo 27 constitucional de 1971 y 1992: la primera habilitó el uso de ejidos para actividades no agropecuarias, estimuló la diversificación de acciones productivas e introdujo el concepto *ejidos turísticos*, “el cual se legitimó a partir de [esta] reforma agraria” (Garduño et al., 2009: 13). La reforma de 1992 posibilitó la venta de ejidos y “declaró el fin del reparto agrario para promover la privatización y comercialización de la tierra” (Vázquez, 2016: 174), en un contexto de inserción de México a la economía mundial, principalmente con Estados Unidos y Canadá al firmar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (Appendini, 1992).

La reforma al Artículo 27 y la posibilidad de vender los territorios no son un hecho aislado. Surgen en el contexto de reducción del financiamiento público al campo mexicano y la disminución de su gestión, culmina con un proyecto, cuyo objetivo es introducir a México en el mercado internacional. De esta reforma también se desprende el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), coincide con la nueva ruralidad y el apoyo financiero de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM). La idea es que la eficiencia productiva de las regiones rurales y su desarrollo económico se alcanzarán con la certidumbre jurídica que otorga el título de propiedad (Torres-Mazueru, 2014).

Desde la ecología política se propone no desarticular las reformas y la reorganización de las instituciones encargadas de la política agropecuaria, coincidentes temporalmente con el enfoque de nueva ruralidad, que analiza la incorporación de actividades productivas diferentes a las tradicionales primarias en la vida rural (Kay, 2009; Palafox y Martínez, 2015) y la disminución de la asistencia técnica y presupuestaria hacia el campo, con el objetivo de incorporar al medio rural a la globalización, apoyando prioritariamente a los productores con capacidades para integrarse. De esta manera, para quienes conservan sus territorios, el turismo se convierte en una opción para beneficiarse del espacio y sus recursos naturales (Monterroso y Zizumbo, 2009).

Las reformas al marco legal favorecen las transformaciones del territorio rural, dado que el territorio es un componente fundamental de las actividades turísticas, la propuesta de Ribot y Peluso (2003) permite interpretar el acceso al territorio no solo como propiedad, sino como posibilidad real de beneficiarse de aquello que se posee, ya sea material, personas o aspectos simbólicos² (Ribot y Peluso, 2003), para lo cual señalan ocho mecanismos de acceso: 1) tecnología, 2) capital, 3) mercados, 4) trabajo y oportunidades de trabajo, 5) conocimiento, 6) autoridad, 7) la identidad social y 8) la negociación de otras relaciones sociales. Estas categorías se pueden complementar o entrar en conflicto entre ellas y conformar un patrón social complejo (Ribot y Peluso, 2003: 164-172).

La aportación de Ribot y Peluso (2003) permite comprender que el acceso a un territorio es más complejo que la propiedad sobre él, la nueva ruralidad plantea herramientas para analizar y comprender la función del medio rural: como centro de producción de alimentos derivados del sector agropecuario (Toledo, 1988) y como espacio nostálgico, de descanso y reserva de la naturaleza (Cánoves *et al.*, 2005), propicio para el turismo.

Analizar el problema desde la ecología política significa identificar a los principales actores involucrados. En este estudio, se define como actor al sujeto o entidad que ejerce acción y tiene capacidad de conocer y evaluar problemas y presentar respuestas adecuadas (Long, 2007), debe tener habilidad de precisar objetivos e intentar que sus intereses prevalezcan (Brenner y San German, 2012). Cuando se refiere a una entidad compuesta por varios actores, se trata de colectivos que, aunque pertenezcan al mismo grupo, pueden no compartir los mismos intereses (*idem*).

Adoptar la perspectiva de la ecología política como marco de análisis implica reconocer que los actores que pertenecen al ejido toman decisiones en una realidad sobrepuesta por legislaciones y proyectos de distintos niveles de gobierno que los impacta directamente, pero también conservan un margen de independencia para decidir y ejercer el control del ESPA y sus recursos.

Turismo termal en el territorio rural

El turismo, entendido como el desplazamiento voluntario de personas fuera de su lugar de origen, ha sido una constante de la humanidad (Erfurt-Cooper y Cooper, 2009). Su desarrollo transforma el territorio (Ventura-Días, 2011) y constantemente requiere nuevos territorios para crecer y diversificar su capital (Marín *et al.*, 2020). Urry y Larsen (2011) analizan la mirada turística, la forma

cómo los visitantes observan los destinos es resultado de una construcción económica y política mediada por diferentes capitales y símbolos que integran estos territorios, “los lugares no se fichan ni se dan ni simplemente se limitan. Están ‘en juego’ en relación con múltiples miradas turísticas que se extienden en, a través y sobre lugares aparentemente distintos”,³ situaciones que influyen en los territorios desde antes que los turistas arriben a ellos (Urry y Larsen, 2011: 119).

La nueva ruralidad implica la diversificación de actividades productivas, entre las cuales la actividad turística viene a complementar la economía local y modernizar los espacios (Nepal et al., 2016), emerge como una estrategia para integrarlos al mercado privado (Marín et al., 2020; Monterroso y Zizumbo, 2009). La consolidación del turismo en los territorios rurales a finales del siglo XX se desarrolla en consonancia con el proceso de transformación de las actividades productivas del territorio rural (Cánoves y Villarino, 2000; Machado et al., 2017), el fortalecimiento de la nueva ruralidad y es estimulado por fenómenos como las modificaciones en los derechos laborales y el tiempo de vacación, la propagación de viajes cortos periódicos y la nostalgia que acompaña a generaciones recientes que crecieron en las ciudades e idealizan la vida rural (Cánoves et al., 2005; Renda y Teotónio, 2017).

El turismo aprovecha la heterogeneidad de los territorios rurales (Cánoves et al., 2005). Para Machado et al. (2017: 829) es una forma para desarrollar el territorio y “surge como una opción de ocio con actividades recreativas en zonas agropecuarias, contrastando con el estilo de vida y el ritmo de trabajo de las personas que viven en grandes centros urbanos, asociados con la contaminación ambiental y sonora”. Para Fuller (2011: 30) es “una mutación de los territorios rurales y de diversificación de las actividades» que responde a la nostalgia por el mundo rural, percibido como “santuario de las tradiciones y raíces perdidas”.

Existen distintas manifestaciones de turismo acordes a las características del territorio (Cánoves y Villarino, 2000; Renda y Teotónio, 2017), una de las cuales es la termal que se desprende de la línea salud y bienestar. El turismo de salud es una de las motivaciones de viaje más antiguas, en años recientes atiende la necesidad ascendente de *desconexión* en espacios naturales (Erfurt-Cooper y Cooper, 2009), se define como desplazamiento de personas fuera de su lugar de origen con la intención de recibir ayuda para mejorar su condición física o emocional (F. Arias et al., 2012; Barriga et al., 2011; Gracia, 2016; Pineda y Falla, 2017; Sánchez, 2019), se ha incrementado en dos expresiones: médica y de bienestar (Erfurt-Cooper y Cooper, 2009; Pineda y Falla, 2017).

La primera refiere a viajes con el objetivo de atender padecimientos a través de cirugía o tratamiento (Connell, 2006). La de bienestar concentra viajeros con la intención de recibir opciones holísticas, acciones preventivas y alternativas para sentirse mejor, sin estar necesariamente enfermos (Erfurt-Cooper y Cooper, 2009; SECTUR, 2018). Tiene tres ofertas: 1) talasoterapia, 2) SPA y 3) termalismo. La primera opera con agua de mar y sus componentes (De la Puente, 2015), la segunda con establecimientos dedicados a tratamientos estéticos o de salud menos complicados (Erfurt-Cooper y Cooper, 2009).

La tercera oferta es el termalismo, se basa en la utilización de agua termal, aprovecha su temperatura superior al ambiente y la concentración de minerales, usualmente el agua se concentra en piscinas o estanques naturales donde los turistas se sumergen. Los visitantes están motivados por intereses recreativos o terapéuticos (Erfurt-Cooper y Cooper, 2009; Gracia, 2016; C. Ortiz y Arévalo, 2016; Pineda y Falla, 2017). Se han documentado viajes con fines de ocio y atención médica hacia manantiales termales desde hace cientos de años (Costa *et al.*, 2015).

Los destinos de turismo termal se han estudiado con distintos objetivos: los cambios en su definición (Bonfada *et al.*, 2008), su aportación a programas públicos dirigidos al mejoramiento de la salud de personas jubiladas (Pilquimán, 2014), su participación en el desarrollo social y económico de las sociedades receptoras (Gracia, 2016; Ortiz y Arévalo, 2016) y para explorar la oferta física de estos destinos (Anaya, 2011; Duarte y Duarte, 2016; Pineda y Falla, 2017).

El caso que se analiza en este artículo se ubica en la expresión del termalismo, el parque Agua Caliente (PAC) es uno de los productos turísticos de la Ruta Río Sonora (RRS), la cual está integrada por nueve municipios: Ures, Baviácora, Huépac, Aconchi, San Felipe de Jesús, Banámichi, Arizpe, Bacoachi y Cananea. La ruta se promueve activa y públicamente desde principios del siglo XXI (Caracuda, 2008; Olivares, 2008; Robles, 2012). En Sonora se registran 63 manantiales termales (Gobierno del Estado de Sonora 1996: 118), uno de ellos está ubicado al interior del ejido San Pedro de Aconchi (ESPA), desde el que se abastece de agua al parque para su operación turística.

En 1983 el gobierno de Sonora, a través de la Secretaría de Fomento al Turismo, inauguró el PAC con el objetivo de impulsar el turismo termal en esta comunidad rural, actualmente constituye uno de los principales destinos de la RRS (Salido *et al.*, 2009). El gobierno estatal construyó las albercas en Agua Caliente y asignó su operación y administración a una persona extranjera, cuyas responsabilidades principales eran registrar a los visitantes, cobrar su ingreso al parque y entregar este recurso, una vez por mes, a la Secretaría, no a los ejidatarios. La construcción del parque termal y el conjunto de acciones sucesivas fueron decididas por las autoridades del Gobierno del Estado de Sonora, los ejidatarios fueron excluidos desde el principio de la toma de decisiones sobre la construcción y operación del PAC, acorde con las políticas de la nueva ruralidad.

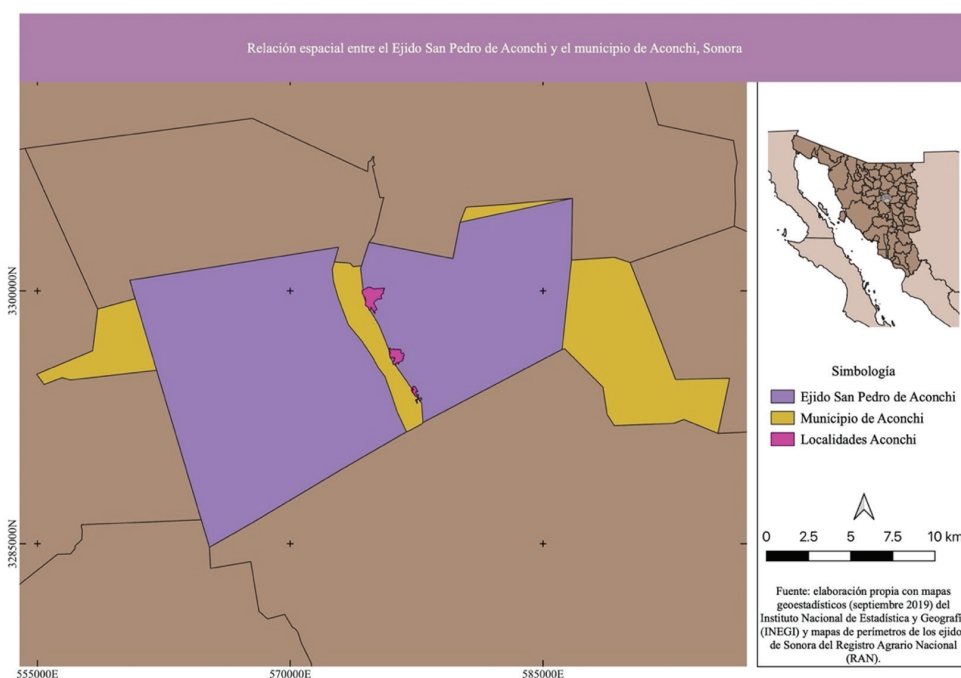
Metodología

La metodología de la investigación se desarrolló en dos etapas: la primera se enfocó en investigación documental, se revisaron los planes de desarrollo del gobierno municipal de Aconchi, de los años 1998-2019, publicados en el Boletín Oficial y Archivo del Estado de Sonora, se construyeron indicadores con información de los Censos de Población y Vivienda 1980-2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el Registro Agrario Nacional (RAN) se accedió al Padrón e Historia de Núcleos Agrarios (PHINA) para obtener información del ejido San Pedro de Aconchi. Para la elaboración de mapas se consultaron datos vectoriales del marco geoestadístico nacional (2019) del INEGI, los datos geográficos perimetrales de los núcleos agrarios certificados de Sonora (2019) en el RAN y apoyo de imágenes satelitales de Google Earth. Esta etapa permitió elaborar indicadores que sustentan la transformación del aprovechamiento del territorio y sus recursos naturales.

En la segunda etapa se aplicó una metodología cualitativa con observación de la dinámica turística y 17 entrevistas semiestructuradas a actores claves para profundizar en su perspectiva (Taylor y Bogdan, 1987). Las entrevistas permitieron ahondar en cómo los ejidatarios experimentaron el proceso de transición a la nueva ruralidad y sus dificultades en el acceso y aprovechamiento del territorio y sus recursos naturales, en particular del producto turístico ubicado en el ejido.

El territorio del ejido y el sitio donde se localiza el parque termal turístico forman parte del municipio de Aconchi. La superficie municipal se extiende en 367.96 kilómetros cuadrados (INAFED, s/f), de la cual corresponden al ESPA 279.88 kilómetros cuadrados, equivalentes a 27 988 hectáreas (RAN, s/f) (mapa 1) y al 76% de la superficie municipal. A nivel local se desvanecen las fronteras políticas ejidales y municipales, sociedad ejidal y municipal se traslapan y resulta estéril el esfuerzo por desvincularlas al intentar explicar y dimensionar el aprovechamiento turístico del sitio termal desde 1983. Los intereses de diversos actores se superponen y conjugan en espacio y tiempo. En este microcosmos tienen lugar las políticas locales y las acciones del gobierno municipal, las decisiones de las autoridades ejidales, las inversiones y los proyectos productivos locales, el quehacer local de los partidos políticos y de funcionarios de los gobiernos estatal y federal, entre otros.

Mapa 1. Delimitación espacial del ESPA y del municipio de Aconchi



Fuente: elaboración propia con mapas geoestadísticos (septiembre 2019) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y mapas de perímetros de los ejidos de Sonora del Registro Agrario Nacional (RAN) (2019).

Al seguir la propuesta de Brenner (2010), esta investigación categoriza a los actores como internos y externos, según su distancia al territorio de estudio, de esta forma, quienes habitan el municipio y ejido de Aconchi se consideran internos; como externos se clasifica a aquellas personas, grupos e instituciones que influyan sobre el ESPA y el municipio, están fuera de ellos.

De esta manera, los ejidatarios y habitantes de Aconchi se reconocen como actores internos. Los individuos ajenos al ejido que trabajaron en el PAC, servidores públicos y miembros de la sociedad civil organizada, todos radican fuera de Aconchi y su ejido, razón por la cual se consideran como externos. En total se retomaron las entrevistas a 17 actores, 4 externos y 13 internos.

De la ganadería al balneario: transformaciones productivas en Aconchi

El municipio de Aconchi se localiza en la sierra sonorense, durante la primera mitad del siglo XX, la sierra era el centro económico del estado (Ramírez y León, 1997), la minería y agricultura eran las actividades más importantes y la ganadería ejidal era prácticamente inexistente (Peña y Chávez, 1997: 253). A partir de 1970 los ejidatarios serranos se integraron a la actividad pecuaria, principalmente en la etapa inicial de la producción: la cría de bovinos, identificada como la fase de mayor riesgo y menor provecho económico (Pérez y Camou, 1986). La introducción de esta actividad transformó la dinámica familiar de subsistencia, hasta entonces la producción agropecuaria era para el autoconsumo, este cambio introdujo la siembra de forraje para alimentar al ganado, del que ya no se aprovechan la carne ni sus derivados lácteos, pues los becerros se venden en pie para continuar la cadena de comercialización (Camou, 1987, 1998).

De acuerdo con los Censos de Población y Vivienda de INEGI del período 1980-2020 la tendencia de la ocupación, por sector económico, en Aconchi es similar a otros territorios rurales: reducción en actividades primarias y fortalecimiento de la industria y sector terciario. Mientras que entre 1980-1990 el sector primario concentró el 50% de la población ocupada, en 2020 la ocupación en este sector descendió a 24%, en cambio los sectores secundario y terciario crecieron de 60 a 68% entre 2000-2020 (INEGI, 1980, 1990, 2000 y 2020).

En los planes de desarrollo del municipio de Aconchi del periodo 1998-2019 se contemplan un conjunto de estrategias para impulsar dicha transformación. En atención a las evaluaciones de la administración municipal sobre las actividades productivas locales, durante la administración 1998-2000, se propuso estimular las actividades agropecuarias y organizar a los productores para mejorar su eficiencia (Ayuntamiento de Aconchi, 1998). Desde principios del siglo XXI, los planes municipales tienen el objetivo de reactivar los sectores productivos tradicionales (2001), buscar recursos para revitalizar las actividades agropecuarias (2007), encontrar alternativas económicas sin descuidar las tradicionales agropecuarias que están en crisis (2010), vincular los tres niveles de gobierno e impulsar la agricultura y ganadería (2013), apoyar la consolidación de actividades económicas tradicionales (2016) y promover el auto empleo, la gestión de recursos y buscar un crecimiento del sector agropecuario (2019).

Si bien se busca fortalecer el sector primario, en los planes de desarrollo se reconoce la necesidad de diversificar la economía con propuestas puntuales en cada administración. A partir del año 2010, el turismo sobresale en los planes de desarrollo y se plantea promover los atractivos turísticos y proyectos de pavimentación del camino hacia el parque (2013). La administración 2019-2021 establece que la promoción turística debe realizarse en coordinación con los ejidatarios y los tres niveles de gobierno (2019).

El Ayuntamiento de Aconchi destaca que el turismo es una actividad que merece ser impulsada desde el sector público y deben gestionarse recursos para apoyarla (Ayuntamiento de Aconchi, 2019), los beneficios de recibir visitas en el parque termal se extienden a todo el municipio, el encargado del PAC en 2021 señala:

Aconchi es activado los fines de semana, mucho movimiento económico paralelo al Agua Caliente. Los carros llegan viernes, sábado e inclusive el domingo [...]. Hablaron conmigo los dueños de las gasolineras y dicen: "el domingo que van a salir, llegan a cargar, ellos cargan gasolina cuando ya van de retirada" (E1,⁴ comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

Después de la Reforma Agraria de 1992, en 1997, los ejidatarios de Aconchi inscribieron al núcleo agrario en el PROCEDE y decidieron que la totalidad del territorio permaneciera de uso común (PHINA s/f), no dividirlo en parcelas individuales para los miembros. Esta decisión se basó en la imposibilidad de alcanzar acuerdos sobre su reparto. La percepción de algunos actores externos es que es muy complicado lograr acuerdos en los ejidos (E17, comunicación personal, 18 de septiembre de 2021), sin embargo, para los ejidatarios las irregularidades físicas del territorio impiden una distribución territorial que garantice condiciones de equidad a cada ejidatario, en el aprovechamiento del agua y en las condiciones para sembrar y pastar del ganado (E3, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

La decisión de no parcelar los ejidos fue común en la Ruta del Río Sonora, en mayo de 2021 los nueve municipios de esta región concentraban 33 ejidos, equivalentes a 370 464.14 hectáreas, de las cuales 8 294.03 estaban parceladas, es decir, el 2.24% de la superficie total (PHINA, s/f). Un ejidatario relaciona la no parcelación a nivel regional con el alto número de ejidatarios (E15, comunicación personal, 19 de agosto de 2020).

El acuerdo de los ejidatarios ha tenido consecuencias en la actualidad. Han intentado desarrollar actividades turísticas colectivas y agropecuarias en forma individual pero, no haber parcelado limita las agropecuarias en los siguientes aspectos: 1) disponen del agua termal pero, no cuentan con la infraestructura para distribuirla en cada punto donde se requiere para sembrar y dar de beber a los animales; 2) algunas superficies no son aptas para el pastoreo o para la agricultura; y 3) los terrenos ejidales se heredan entre miembros de la misma familia, pero quienes lo reciben, no necesariamente mantienen la intención de continuar con la actividad primaria y deciden solo mantener el título de ejidatario, sin aprovecharlo (E3, comunicación personal, 19 de octubre de 202 y E17, comunicación personal, 18 de septiembre de 2021).

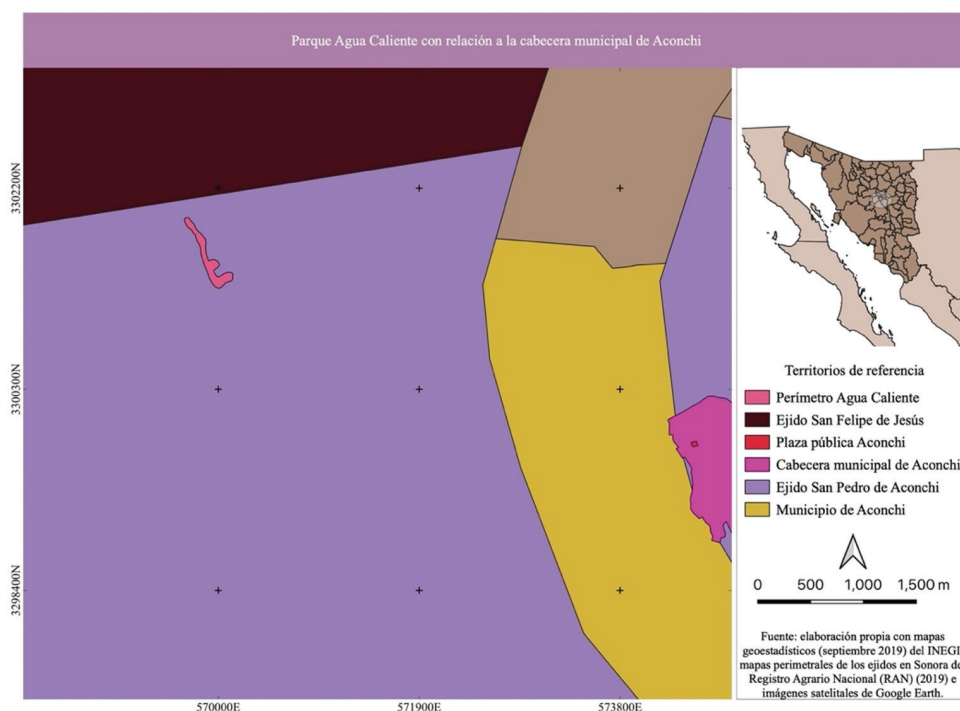
Entre la mayoría de los ejidatarios de Aconchi persiste una inclinación hacia las actividades agropecuarias e identifican en el turismo una actividad emergente que les permite subsidiar la ganadería y ganadería. Desde la ecología política se explica este proceso como una tendencia de replicar las formas de obtener recursos económicos desde aquellas actividades que tradicionalmente les han sido asignadas y no de aquellas que conllevan un valor agregado, así como la posibilidad de acceder a su territorio y recursos naturales sin destruirlos en el proceso.

Creación del producto turístico en un ejido: el Parque Agua Caliente

Los antecedentes del Parque Agua Caliente se ubican en la administración gubernamental del Dr. Samuel Ocaña García [1979-1985], durante la cual se impulsó en Sonora un programa de apoyo para la construcción de centros recreativos familiares a través de la Secretaría de Fomento al Turismo [actualmente Secretaría de Turismo]. Estos centros tenían el objetivo de beneficiar al descanso de personas trabajadoras, así como el deporte y la convivencia (Gobierno del Estado de Sonora, 1985). Al concluir la administración del Dr. Ocaña se habían construido ocho centros, localizados en el mismo número municipios de Sonora: Aconchi, Sahuaripa, Fronteras, Nácori Chico, Nogales, Álamos, Arivechi y BÁCUM (Gobierno del Estado de Sonora, 1985: 54).

Con base en este programa, en 1983, se inauguró el Parque Agua Caliente en Aconchi. La Secretaría de Fomento al Turismo construyó albercas, canales y asadores en territorio del ESPA para constituir el producto turístico. Este desarrollo y el de Sahuaripa, fueron los primeros del Sistema Estatal de Centros Recreativos Familiares Regionales, construidos en sitios de interés turístico, identificados previamente por las comunidades locales (Gobierno del Estado de Sonora, 1984: 52). A partir de entonces las albercas de Agua Caliente se abastecen con agua del manantial termal que alcanza una temperatura de 59 grados centígrados (Gobierno del Estado de Sonora, 1996: 118). Al igual que en otros destinos termales, el agua se utiliza también en actividades pecuarias y agrícolas, debido a que sus características y composición mineral no lo impiden (Gracia, 2016).

Antes de la construcción de las primeras albercas, se recibían visitantes interesados en sumergirse en charcos y arroyos de agua termal, lo que motivó al gobierno estatal a mejorar el sitio y las condiciones físicas para los visitantes (E6, comunicación personal, 20 de febrero de 2020). La superficie actual del parque es de alrededor de 800 metros lineales, se cuenta con cuatro albercas, cinco pilas, cuatro baños, regaderas, vestidores, dos cuartos con tinas individuales, áreas comunes, una pequeña plaza y una cabaña de piedra de cuarzo. El PAC se ubica a seis kilómetros de la cabecera municipal (mapa 2), entre la plaza pública de Aconchi y el balneario existen indicaciones básicas que guían al visitante para llegar al parque, el camino es principalmente terracería y solo poco antes de llegar al sitio inicia una vía de concreto, en buenas condiciones, el traslado se logra en quince minutos.

Mapa 2. Localización del Parque Agua Caliente y de la plaza pública de Aconchi

Fuente: elaboración propia con mapas geoestadísticos (septiembre 2019) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y mapas de perímetros de los ejidos de Sonora del Registro Agrario Nacional (RAN) (2019).

Meses antes de terminar la construcción del parque, el secretario de Turismo de Sonora transitaba en auto por una carretera rural cerca de Hermosillo y al identificar a una persona que pedía traslado [raite] a la ciudad, se lo ofreció. Esa persona compartió con el funcionario sus deseos de convivir directamente con la naturaleza y conocer la sierra sonorensa, en dicha charla el secretario le ofreció operar un parque termal próximo a inaugurarse en el territorio del ESPA, excluyendo a los ejidatarios de su administración y operación. Ese mismo día acudieron a las oficinas de la Secretaría de Turismo en Hermosillo para conocer los proyectos y comentar los planes del PAC, una vez que el parque estuvo listo para operar esta persona se trasladó para habitar una cabaña, espacio donde vivió entre 1984-1990, mientras operaba el parque termal (E2, comunicación personal, 19 de octubre de 2020).

En 1990 esta persona renunció a la responsabilidad de administrar y operar el parque, abandonó el sitio y estableció su residencia en un municipio cercano. De acuerdo con algunos miembros de la comunidad, su salida fue debido a un conflicto con los ejidatarios, aunque la entrevista con la encargada revela "toda mi vida he vivido en un lugar que me puede nutrir, darme algo, ahí me quedo... y ahí se acabó" (E2, comunicación personal, 19 de octubre de 2020). Después de este evento, los 504 ejidatarios de San Pedro de Aconchi (PHINA, s/f) acordaron que, en adelante, solo de entre ellos sería seleccionada la persona responsable de operar el parque. Algunos entrevistados (E4, comunicación personal, 29 de enero de 2021; E6, comunicación personal, 20 de febrero de 2020) coinciden en que la decisión se debe a que los ejidatarios descubrieron que el acceso y control del

manantial termal y su explotación con fines turísticos representa una fuente constante de ingresos económicos con baja reinversión de capital. Un administrador coincide en que al tiempo que se busca acceso y control sobre el parque termal, se ha gestado una problemática interna, derivada del desinterés de los ejidatarios para participar en las mejoras y mantenimiento de Agua Caliente (E1, comunicación personal, 27 de octubre de 2020). Este caso contrasta con el de otros ejidos del país, como El Rosario en Michoacán (Brenner y San German, 2012; Esquivel *et al.*, 2014) y Uxdehje en Hidalgo (Toscana, 2017) donde los ejidatarios se organizan a través de faenas para mantener la infraestructura y operación de los productos turísticos en condiciones óptimas.

Las diferentes administraciones han tenido que contratar personal externo al ejido para trabajar, ya que “ni los ejidatarios quieren ir por un sueldo a trabajar, mucho menos van a querer ir a trabajar por el hecho de ser ejidatarios e ir a sacar un trabajo sin una paga” (E1, comunicación personal, 27 de octubre de 2020). Si bien los recursos económicos obtenidos del PAC se emplean como *caja chica* para la seguridad social de ejidatarios y sus familias, el beneficio que reciben los miembros del ejido no se traduce en interés por mejorar las condiciones del parque. Una persona que trabajó allí señala “el ejidatario es mucho más práctico: si hay un billete de por medio, ahí está el interés, si no hay billete de por medio, pues no hay” (E3, comunicación personal, 19 de octubre de 2020).

El parque no es una fuente de empleo para los ejidatarios, en la administración 2019-2021 solo cuatro personas trabajan allí y, como se ha señalado, las ganancias que se generan por las visitas y la renta de la cabaña se distribuyen en gastos operativos y sociales del ejido. Si bien el 0.79% de los miembros del ejido se desempeña en la actividad turística ejidal, los beneficios económicos se extienden a todos los integrantes del núcleo agrario.

Otra problemática que perciben los actores que convergen en el proceso que ha conducido a la explotación turística de este recurso natural en el ESPA es el uso del agua y cómo debería aprovecharse en forma óptima. Desde la óptica de la Comisión de Fomento al Turismo de Sonora limitar el uso del agua termal al llenado de albercas es desaprovechar los componentes de este recurso natural, pues fortalecer la oferta turística traería mayores beneficios que priorizar el uso del agua para las actividades productivas primarias: “¿Qué te conviene más? ¿Utilizar esa agua para darle de tomar a las vacas o para que la gente se vaya a bañar ahí? ¿Qué te genera más? ¿Menos desgaste? ¿Más derrama económica para el pueblo?” (E5, comunicación personal, 20 de febrero del 2020).

Para ampliar el aprovechamiento de los recursos naturales y/o del territorio ejidal se requieren inversiones, sin embargo, los ejidatarios no disponen de recursos económicos y la posibilidad de gestionarlos está fuera de su alcance, de acuerdo con el testimonio de un ejidatario es una situación lamentable, pues a pesar de ser un núcleo grande, que cuenta con un manantial de agua termal, no disponen de infraestructura y equipo para distribuir el agua e incrementar sus beneficios a todos los miembros:

para mí en lo personal es una lástima que un ejido tan grande no cuente con una pipa [...], el agua ahí está, pero si se contara con una pipa, vamos a las albercas y llenamos con una motobomba una pipa y podemos trasladar a los lugares, completamente al otro extremo del ejido (E1, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

Con el aprovechamiento turístico del agua termal, en el PAC se han practicado las dos corrientes del turismo de bienestar: la recreativa y la terapéutica. La primera es realizada principalmente por visitantes domésticos, mientras que la segunda es demandada en su mayoría por turistas extranjeros atraídos por las condiciones naturales del lugar y los yacimientos de aguas termales, estos visitantes se desplazan al sitio termal con la intención de atenderse algún padecimiento físico o vincularse con la naturaleza. La administradora del parque entre 1984-1990 señala:

Se corrió la voz en Bisbee y Tucson [Arizona] también: “si vas a México, pasa por el Agua Caliente”. Y me llegó gente de todo el mundo: de Alemania me llegaron, de Canadá, Australia. Gente interesante, no cualquier turista, para empezar, tenían un interés sano, bonito en México, no como de este tipo de gringo que está viniendo a las playas, pero no quiere nada que ver con el hábitat (E2, comunicación personal, 19 de octubre del 2020).

El administrador de 2019-2021 coincide con este punto de vista y señala que la rama terapéutica es practicada principalmente por visitantes extranjeros, los cuales llegan al PAC en caravanas rodantes, usualmente se trata de personas con viviendas de segunda residencia en playas como Bahía de Kino o San Carlos, Sonora, que programan en su itinerario quedarse algunos días en el Agua Caliente, evitando el fin de semana, ya que es cuando existe mayor aglomeración (E1, comunicación personal, 27 de octubre del 2020).

El PAC dispone de una sola cabaña para hospedaje, sin embargo, los visitantes que no rentan el inmueble tienen la posibilidad de acampar en los perímetros del parque, este derecho es incluido en la cuota diaria de 30 pesos por persona. En Semana Santa es común que algunos turistas permanezcan hasta siete días. En este perímetro no hay energía eléctrica ni señal de telecomunicaciones, lo que es identificado como ventaja “para que precisamente la gente se desconecte y la gente tenga una experiencia más campirana” (E4, comunicación personal, 29 de enero del 2021). Según uno de los administradores los viajeros han manifestado que si se introduce la electricidad dejarían de asistir, ya que “la gente no va a dormir, va a estar tomando toda la noche y los estéreos a todo volumen y ya mucha gente no vamos a venir porque a esto venimos a lo a gusto, lo rústico, a acampar” (E1, comunicación personal, 27 de octubre del 2020).

La derrama económica de los turistas que visitan el PAC es una fuente de ingresos que genera beneficios colectivos para los ejidatarios, paralelamente persiste la actividad pecuaria con beneficios individuales para quienes la realizan. La derrama económica derivada de la convergencia de estas dos actividades contribuye de forma importante a la sobrevivencia de los hogares, tanto de ejidatarios como del resto de la comunidad. Desde la perspectiva de funcionarios gubernamentales, la persistencia de la ganadería está relacionada con la edad avanzada de los miembros del ESPA, los cuales a través de varias generaciones se acostumbraron a formas específicas de aprovechar el territorio y sus recursos naturales, ellos no perciben la necesidad de modificarlas (E5 y E6, comunicación personal, 20 de febrero del 2020; E4, comunicación personal, 29 de enero del 2021).

El representante de la Oficina de Convenciones y Visitantes del Río Sonora (OCVRS) comparte la perspectiva de los funcionarios estatales, identifica como una debilidad del PAC la posesión colectiva del territorio y el alto número de propietarios, vinculado con la dificultad para coordinar sus intereses:

“lo que es de todos, termina siendo de nadie [...]. Si esas aguas termales fueran de un particular, créeme que fueran famosas a nivel mundial y estuvieran generando salud y estuvieran generando recursos y estuvieran generando derrama” (E4, comunicación personal, 29 de enero del 2021).

El empleo de la ganancia que ingresa por el turismo en actividades agropecuarias que generan beneficios individuales, en vez de la reinversión en la oferta turística con ganancias para todo el ejido, es interpretado en los siguientes términos: desconocimiento de qué actividad tiene mayores ventajas económicas para el ESPA y proponer un destino turístico único en la región (E6, comunicación personal, 29 de enero de 2021), ignoran el potencial de poseer un manantial termal (E9, comunicación personal, 23 de marzo de 2021) y falta visión sobre los beneficios económicos de la mejora constante de las instalaciones del PAC (E2, comunicación personal, 20 de febrero del 2020).

En suma, tanto actores internos como externos identifican que el aprovechamiento limitado del agua termal es producto de la escasa inversión económica y el desinterés de los ejidatarios. La mayoría de las transformaciones del parque han sido realizadas por la administración pública estatal. Ha existido interés privado por invertir en el PAC, pero estas ofertas no han prosperado. Durante el primer período 1984-1990 de administración del parque, una persona extranjera planteó la creación de un centro curandero y ecológico que conviviera con la oferta de albercas y se brindara otra opción de uso del agua del manantial, pero no se logró un acuerdo con los ejidatarios, debido a que “tienen miedo que les quiten todo” (E2, comunicación personal, 19 de octubre del 2020).

Hace una década, la OCVRS tiene registrado otro intento de inversión privada en el PAC que no se concretó. Otra iniciativa surgió en 2019, a cambio del pago de mensualidades por quince años, los ejidatarios aceptaron que un actor privado externo al ESPA invirtiera en la construcción y operación de una tirolesa que desplaza a los visitantes interesados desde la entrada del parque a un punto cercano al nacimiento del agua termal (E1, comunicación personal, 27 de octubre de 2020) por un cobro de 80 pesos. Con esta adhesión se expande la idea de turismo en el territorio rural que se hace en el PAC, ya que además de termalismo, ofrece prácticas asociadas al turismo de aventura (SECTUR, 2004).

Conclusiones

La ecología política como campo interdisciplinario identifica que las transformaciones ocurridas en el territorio rural son resultado de intereses de actores que buscan su aprovechamiento. El marco e interpretación de la nueva ruralidad plantea la importancia de la participación del Estado en el proceso de cambio en la estructura productiva de comunidades rurales hacia el aprovechamiento de actividades no agropecuarias. A nivel nacional, la intervención institucional se aprecia en las reformas constitucionales, en la designación de presupuesto y en intervenciones directas sobre los ejidos y territorios rurales.

La transformación de la estructura productiva en el ejido San Pedro de Aconchi, en Sonora, orientada hacia el turismo está influida por la intervención del Estado en sus diferentes niveles de gobierno. Esta participación ha sido determinante en la orientación de las decisiones que se han

tomado al interior del ejido. La escasez de ingresos económicos ha restado independencia al ejido y sus miembros para introducir mejoras en la producción de las actividades primarias, en la práctica se fueron cediendo ese derecho al Estado y a sus funcionarios públicos la toma de decisiones. En los ejidatarios ha quedado la responsabilidad de distribuir el agua a la totalidad de los miembros del ejido, sin importar la distancia a la que se encuentren del manantial termal que les pertenece.

Con base en los resultados de este estudio se plantea la presencia de una tendencia hacia una nueva ruralidad institucional, no son los actores internos quienes estimulan los cambios, sino que surgen en las instituciones públicas y se implementan a través de inversiones y programas de apoyo, los cuales son bien recibidos por los ejidatarios, conscientes de que ellos no pueden realizarlos. Se identifica que tanto autoridades como sociedad civil esperan un giro de una nueva ruralidad institucional hacia una comunitaria, donde sean los propios ejidatarios quienes retomen y fortalezcan las inversiones públicas, pues existe reducción del presupuesto público para proyectos de construcción y una tendencia a ser facilitadores de políticas y promoción turística (E5 y E6, comunicación personal, 20 de febrero del 2020; E4, comunicación personal, 29 de enero del 2021).

Los recursos financieros de que disponen para desarrollar todas las obras que requieren son insuficientes, este aspecto actúa como un mecanismo que limita el acceso (Ribot y Peluso, 2003). Con base en estos autores podemos comprender que los beneficios derivados de la posesión del territorio y sus recursos naturales están limitado para los ejidatarios por mecanismos de acceso. Por ejemplo, cuentan con cercos que delimitan el perímetro del ESPA, pero carecen de tuberías o equipo de transporte para distribuir el agua del manantial termal. Todos los actores [internos y externos] que confluyen en el territorio coinciden en que la insuficiencia de recursos es el principal obstáculo para ejecutar proyectos y diversificar sus formas de aprovechamiento. Si bien los ejidatarios tienen acceso al mercado de visitantes que acuden al PAC, no es posible expandir los servicios debido a las dificultades económicas para realizar inversiones.

Otro aspecto que limita el acceso en este caso es la falta de interés de los ejidatarios para integrarse al trabajo que implica el aprovechamiento de un recurso que es colectivo. Como miembros del ESPA reciben los beneficios económicos de la actividad turística del sitio termal, pero no comparten el compromiso de trabajar en su operación, no visualizan los beneficios derivados del turismo de bienestar que, a largo plazo, pueden obtener como propietarios de uno de los 63 manantiales termales registrados a nivel estatal.

Los recursos que recaudan por el cobro del ingreso de visitantes a Agua Caliente son para atender necesidades de seguridad social que sobrepasan las reinversiones que requiere el parque, aunado al desinterés de miembros del ejido para destinar parte de su tiempo y trabajo a mejoras el PAC, coloca al ESPA en dependencia de recursos públicos, limitando su autonomía en la toma de decisiones.

El aprovechamiento del PAC en materia de bienestar muestra similitudes a lo observado en otros destinos: una inclinación a la oferta recreativa (Arévalo y Guerrero, 2014; Ortiz y Arévalo, 2016). Este resultado se interpreta como una forma de atender las expresiones del turismo de salud. Los actores coinciden en que prestar servicios a turistas domésticos y extranjeros, de ocio o terapéuticos,

responde al interés de aprovechar las cualidades del agua del manantial termal. La derrama de beneficios sobrepasa el ESPA, todo el municipio se beneficia, incluso la región del Río Sonora se favorece con turistas del PAC que alargan su recorrido por destinos previos o posteriores a Aconchi.

Este estudio revela otro aspecto sobre el cual se debe investigar y profundizar ¿cómo resuelven los ejidatarios y el resto de la población que habita en el municipio, los impactos bidireccionales de las decisiones y de la interacción cotidiana que se produce al compartir el territorio? El ESPA comprende el 76% de la superficie municipal de Aconchi, es propiedad de 504 ejidatarios [19% de la población local]. Si bien las decisiones ejidales se circunscriben formalmente a las dos terceras partes de la superficie, en la vida real terminan afectando todo el territorio cohabitado por otras dos mil personas. El proceso es complejo, por un lado influye en las dinámicas cotidianas del 81% de los ciudadanos sin derechos agrarios y por otro, los ejidatarios en conjunto han tenido que acordar ceder parte de sus tierras al municipio para que éste le otorgue los servicios básicos como drenaje y alcantarillado (E1, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

Como postula la ecología política, los intereses sobre el PAC se extienden más allá de las fronteras ejidales. Las utilidades económicas dificultan la decisión imparcial de los ejidatarios e involucran a otros actores, dado los vínculos estrechos entre ejido y municipio, el poder entre ellos y las esferas políticas, en un contexto donde los ejidatarios se encuentran en desventaja a pesar de sus derechos sobre el territorio.

Referencias

- Anaya, R. M. (2011). *Diagnóstico y tendencias del turismo de Balnearios en Andalucía* (Tesis de Doctorado). Universidad de Málaga. Disponible en <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/5077/TD de Rosa María Anaya Aguilar.pdf?sequence=1>, [17 de julio de 2020].
- Appendini, K. (1992). La "modernización" en el campo y el futuro del campesinado: iniciamos el debate de "los noventa". *Estudios Sociológicos*, X(29), 251-262. Disponible en estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/948/948, [31 de enero de 2020].
- Arévalo, G. y Guerrero, H. (2014). Turismo de salud por medio del aprovechamiento de aguas termales. Caso de la Ruta de la Salud Michoacán. *Economía y Sociedad*, 18(31), 121-143. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5371172>, [20 de octubre de 2020].
- Arias, F., Caraballo, A. y Matos, R. (2012). El turismo de salud: Conceptualización, historia, desarrollo y estado actual del mercado global. *Clio América*, 6(11), 72-98. Disponible en revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/clioamerica/article/view/440, [16 de julio de 2020].
- Arias, P. (2005). Nueva ruralidad: antropólogos y geógrafos frente al campo hoy. En Ávila, H. (ed.). *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?* (pp. 123-159). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100503120801/Lo_urbano_rural.pdf, [16 de julio de 2020].
- Ayuntamiento de Aconchi (1998). *Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Aconchi, Sonora 1998-2000*. Boletín Oficial de Sonora. Disponible en <http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/images/boletinesPdf/1998/enero/1998CLXI05I.pdf>, [30 de septiembre de 2020].
- Ayuntamiento de Aconchi (2001). *Plan Municipal de Aconchi 2001-2003*. Boletín Oficial de Sonora. Disponible en <http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/images/boletinesPdf/2001/enero/2001CLXVII5I.pdf>, [30 de septiembre de 2020].
- Ayuntamiento de Aconchi (2007). *Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Aconchi 2006-2009*. Boletín Oficial de Sonora. Disponible en <http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/images/boletinesPdf/2007/enero/2007CLXXIX5II.pdf>, [30 de septiembre de 2020].
- Ayuntamiento de Aconchi (2010). *Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012. Municipio de Aconchi, Sonora*. Boletín Oficial de Sonora. Disponible en <http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/images/boletinesPdf/2010/enero/2010CLXXXV4IX.pdf>, [30 de septiembre de 2020].
- Ayuntamiento de Aconchi (2013). *Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015*. Boletín Oficial de Sonora. Disponible en [boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/images/boletinesPdf/2013/enero/2013CXCI4V.pdf](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/images/boletinesPdf/2013/enero/2013CXCI4V.pdf), [30 de septiembre de 2020].

- Ayuntamiento de Aconchi (2016). *Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018. Ayuntamiento de Aconchi, Sonora*. Disponible en [https://www.aconchi.gob.mx/transparencia/Plan Municipal de Desarrollo Aconchi.pdf](https://www.aconchi.gob.mx/transparencia/Plan_Municipal_de_Development_Aconchi.pdf), [30 de septiembre de 2020].
- Ayuntamiento de Aconchi (2019). *Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021. Ayuntamiento de Aconchi, Sonora*. Disponible en [https://www.aconchi.gob.mx/transparencia/PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ACONCHI 2019-2021.pdf](https://www.aconchi.gob.mx/transparencia/PLAN_DE_DESARROLLO_MUNICIPAL_DE_ACONCHI_2019-2021.pdf), [30 de septiembre de 2020].
- Barriga, A., Frías, M., Ruiz, Á., Sánchez, A., y Jiménez, W. (2011). Turismo en salud: una tendencia mundial que se abre paso en Colombia. *Ciencia y Tecnología para la Salud Visual y Ocular*, 9(1), 125-137. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5599286>, [17 de julio de 2020].
- Bonfada, M. R., Bonfada, P. L., Gonçalves, J. M. y Fraiz, J. A. (2008). Turismo termal: cambios conceptuales y mercadológicos de los balnearios en España. *Turismo - Visão e Ação*, 10(3), 415-434. Disponible en <https://www6.univali.br/seer/index.php/rtva/article/view/773/628>, [17 de julio de 2020].
- Brenner, L. (2010). Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas. *Revista Mexicana de Sociología*, 72(2), 283-310. Disponible en <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2010.002.17809>, [8 de agosto de 2020].
- Brenner, L. y San German, S. (2012). Gobernanza local para el "ecoturismo" en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, México. *ALTERIDADES*, 22(44), 131-146. Disponible en <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/92>, [8 de agosto de 2020].
- Bringas, N. L. y Ojeda, L. (2000). El ecoturismo: ¿una nueva modalidad del turismo de masas? *Economía Sociedad y Territorio*, 11(7), 373-403. Disponible en <https://doi.org/10.22136/est002000436>, [1 de marzo de 2019].
- Camou, E. (1987). Los campesinos ganaderos de Sonora. *Nueva Antropología*, IX(32), 25-36. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903203.pdf>, [6 de octubre de 2020].
- Camou, E. (1998). *De rancheros, poquiteros, orejanos y criollos: los productores ganaderos de Sonora y el mercado internacional*. El Colegio de Michoacán y Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD).
- Cánoves, G., Herrera, L. y Blanco, A. (2005). Turismo rural en España: un análisis de la evolución en el contexto europeo. *Cuadernos de Geografía de la Universidad de Valencia*, (77), 41-58. Disponible en: ojs.uv.es/index.php/CGUV/issue/view/1020, [3 de septiembre de 2019].
- Cánoves, G. y Villarino, M. (2000). Turismo en espacio rural en España: actrices e imaginario colectivo. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, (37), 51-77. Disponible en [https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Turismo en espacio rural.pdf](https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Turismo_en_espacio_rural.pdf), [2 de septiembre de 2019].

- Caracuda, A. (2008). *Turismo rural y desarrollo local sustentable. Una opción viable para Aconchi, Sonora (Tesis de maestría)*. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), Hermosillo, México.
- Connell, J. (2006). Medical tourism: sea, sun, sand and... surgery. *Tourism Management*, 27, 1093-1100. Disponible en <https://doi.org/0.1016/j.tourman.2005.11.005>.
- Costa, C., Quintela, J. y Mendes, J. (2015). Health and wellness tourism: a strategic plan for tourism and thermalism valorization of Sao Pedro do Sul. En Peris-Ortiz, M y Álvarez-García, J. (eds.). *Health and Wellness Tourism: Emergence of a New Market Segment* (pp. 21-31). Springer.
- De la Puente, M. (2015). Turismo de bienestar: limitación conceptual y posicionamiento internacional. *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo*, (19). Disponible en <http://www.eumed.net/rev/turydes/19/spa.html>, [2 de septiembre de 2019].
- Duarte, O. y Duarte, S. (2016). Turismo de bienestar en la región Bogotá - Cundinamarca: configuraciones del turismo termal más allá del balneario. *Turismo y Sociedad*, XIX, 163-175. Disponible en <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18601/01207555.n19.09>, [1 de marzo de 2019].
- Erfurt-Cooper, P. y Cooper, M. (2009). *Aspects of Tourism : Health and Wellness Tourism : Spas and Hot Springs*. Channel View Publications.
- Esquivel, S., Cruz, G., Cadena, C. y Zizumbo, L. (2014). El turismo como instrumento de política ambiental en el Santuario de la Mariposa Monarca El Rosario. *Economía Sociedad y Territorio*, XIV(44), 141-174. Disponible en <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22136/est00201433>.
- Fuller, N. (2011). Reflexiones sobre el turismo rural como vía de desarrollo. El caso de la comunidad de Antioquía, Perú. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, (20), 929-942. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/eypt/v20n4/v20n4a10.pdf>, [1 de marzo de 2019].
- Garduño, M., Guzmán, C. y Zizumbo, L. (2009). Turismo rural: participación de las comunidades y programas federales. *El Periplo Sustentable*, (17), 5-30. Disponible en <https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/5033>, [2 de octubre de 2019].
- Gobierno del Estado de Sonora (1983). *Cuarto informe de gobierno*. Samuel Ocaña.
- Gobierno del Estado de Sonora (1984). *Quinto informe de gobierno*. Samuel Ocaña.
- Gobierno del Estado de Sonora (1985). *Sexto informe de gobierno*. Samuel Ocaña.
- Gobierno del Estado de Sonora (1996). *Historia general de Sonora. Tomo I: periodo prehistórico y prehispánico* (Segunda ed). Gobierno del Estado de Sonora. Disponible en <http://isc.sonora.gob.mx/bibliotecadigitalsonora/historia-general-de-sonora/>, [13 de agosto de 2020].

- Gobierno del Estado de Sonora (2016). *Primer Informe de Gobierno*. Disponible en <http://informe.sonora.gob.mx/2016/documents/Primer-Informe-2016.pdf>, [16 de julio de 2020].
- Gracia, M. (2016). El turismo de salud en el estado de Hidalgo, México. Propuestas para consolidarlo. *El Periplo Sustentable*, (30), 157-179. Disponible en: <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2016.n10.07>.
- INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal) (7/agosto/2020). Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Estado de Sonora, Aconchi. Disponible en www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM26sonora/municipios/26001a.html, [7 de agosto de 2020].
- INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística). Censos de población y vivienda 1980, 1990, 2000, 2010 y 2020. Conteos de población y vivienda 1995, 2005 y 2015. Disponibles en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>, [7 de agosto de 2020].
- INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística). Biblioteca Digital de mapas. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/app/mapas/>, [7 de agosto de 2020].
- Kay, C. (2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? *Revista Mexicana de Sociología*, 71(4), 607-645. Disponible en <https://doi.org/DOL: http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2009.004.17769>.
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. México: CIESAS.
- López, G. y Palomino, B. (2019). *Turismo de naturaleza en comunidades indígenas en México*. Disponible en www.iiec.unam.mx/publicaciones/libros_electronicos/turismo-de-naturaleza-en-comunidades-indigenas-en-mexico, [7 de julio de 2020].
- Machado, A., De Souza, M., Vasconcelos, A. y Wittmann, M. (2017). La estrategia de diversificación del sustento y el turismo en el mundo rural. El caso del Camino de las Topiarias, Flores y Aromas, Brasil. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, (26), 826-844. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/eypt/v26n4/v26n4a04.pdf>, [3 de septiembre de 2019].
- Marín, A., Zizumbo, L., Palafox, A. y Vargas, E. (2020). Conflictos ambientales del turismo: el caso del Ejido José María Pino Suárez, Tulum, Quintana Roo. *Península*, XI(1), 105-124. Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/75405>, [21 de abril de 2020].
- Monterroso, N. y Zizumbo, L. (2009). La reconfiguración neoliberal de los ámbitos rurales a partir del turismo: ¿Avance o retroceso? *Convergencia*, (50), 133-164. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352009000200006&script=sci_arttext, [3 de agosto de 2019].

- Mostafanezhad, M., Norum, R., Shelton, E. y Thompson-Carr, A. (2016). Introduction. En Mostafanezhad, M., Norum, R., Shelton, J. y Thompson-Carr, A. (eds.), *Political Ecology of Tourism. Community, Power and Environment* (pp. 1-21). Routledge.
- Nepal, S., Saarinen, J. y McLean-Purdon, E. (2016). Introduction: political ecology and tourism: concepts and constructs. En Nepal, S. y Saarinen, J. (eds.), *Political Ecology and Tourism* (pp. 1-15). Routledge.
- Olivares, J. (2008). *Identificación de Potencialidades para el desarrollo del ecoturismo en la Región Río Sonora* (tesis de maestría). Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo, A.C. (CIAD), Hermosillo, México.
- Ortiz, C. y Arévalo, G. (2016). Turismo termal en la Ruta de la Salud, en Michoacán: potencial de desarrollo regional. *Región y Sociedad*, 28(65), 149-186. Disponible en <https://doi.org/10.22198/rys.2016.65.a360>.
- PHINA (Padrón e Historial de Núcleos Agrarios) (s/f). Disponible en: <http://www.ran.gob.mx/ran/index.php/sistemas-de-consulta/phina>, [11 de agosto de 2020].
- Palafox, A. (2016). Turismo e imperialismo ecológico: El capital y su dinámica de expansión. *Ecología Política*, (52), 18-25. Disponible en <https://www.ecologiapolitica.info/?product=ecologia-politica-no-52>, [10 de abril de 2019].
- Palafox, A. y Martínez, M. G. (2015). Turismo y nueva ruralidad : camino a la sustentabilidad social. *Letras Verdes Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (18), 137-158. Disponible en <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.18.2015.1608>.
- Palafox, A., Martínez, M. G. y Anaya, J. (2016). Nueva ruralidad y sustentabilidad social en el pueblo mágico de Calvillo, Aguascalientes. *RITUR-Revista Iberoamericana de Turismo*, 6, 64-81. Disponible en <https://doi.org/DOI: 10.2436/20.8070.01.14>
- Peña, E. y Chávez, J. T. (1997). Ganadería y agricultura en la sierra 1929-1980. En G. Cornejo (ed.), *Historia General de Sonora. Tomo V. Historia Contemporánea 1929-1984* (pp. 251-270). Gobierno del Estado de Sonora. Disponible en: <http://isc.sonora.gob.mx/bibliotecadigitalsonora/historia-general-de-sonora/>, [25 de octubre de 2020].
- Pérez, E., y Camou, E. (1986). *Una modernización tardía : los ejidatarios ganaderos de la región centro-oriente de Sonora*. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD), Hermosillo, México.
- Pilquimán, M. (2014). Termalismo social: una alternativa para fomentar el turismo termal en el mundo rural español. *Turismo y Sociedad*, (15), 205-222. Disponible en <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/tursoc/article/view/4224/4669>, [20 de octubre de 2020].

- Pineda, M. y Falla, P. (2017). Turismo termal como opción de turismo de bienestar en Colombia: un estudio exploratorio. *Equidad y Desarrollo*, (27), 105. Disponible en: <https://doi.org/10.19052/ed.3749>.
- Registro Agrario Nacional (RAN) (2019). Mapas de perímetros de los ejidos de Sonora. Disponible en <https://datos.gob.mx/busca/organization/ran>, [15 de abril de 2020].
- Ramírez, J. C., y León, R. (1997). El último auge. En G. Cornejo (Ed.), *Historia General de Sonora. Tomo V. Historia Contemporánea 1929-1984* (pp. 15-33). Gobierno del Estado de Sonora. Disponible en: <http://isc.sonora.gob.mx/bibliotecadigitalsonora/historia-general-de-sonora/>, [25 de octubre de 2020].
- Renda, A. y Teotónio, I. (2017). Alojamiento turístico en espacio rural: La percepción de los emprendedores. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, (26), 845-863. Disponible en <https://www.estudiosenturismo.com.ar/PDF/V26/N04/v26n4a05.pdf>, [1 de marzo de 2019].
- Ribot, J. y Peluso, N. (2003). A theory of access. *Rural Sociology*, 68(2), 153-181. Disponible en <https://onlinelibrary.wiley.com/toc/15490831/68/2>, [14 de noviembre de 2019].
- Robbins, P. (2012). *Political Ecology. A Critical Introduction* (Segunda ed). Wiley-Blackwell.
- Robles, M. E. (2012). Avances en el desarrollo del turismo alterno en el Estado de Sonora. En Enríquez, J. y Méndez, E. (eds.). *De itinerarios, paisajes e imaginarios. Miradas y acercamiento al estudio del turismo* (pp. 203-231). Universidad de Sonora.
- Salido, P. L., Bañuelos, N., Romero, D. M., Romo, E. L., Ochoa, A. I., Caracuda, A. y Olivares, J. (2009). El patrimonio natural y cultural como base para estrategias de turismo sustentable en la Sonora Rural. *Estudios Sociales: Revista de investigación científica*, 17(34), 225-250. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v17nspe/v17nspea4.pdf>, [1 de marzo de 2019].
- Sánchez, S. (4/09/2019). *Turismo médico y de bienestar: contexto global y perspectivas para México como país de interés*. Disponible en: http://www.aept.org/archivos/documentos/ostealea_informe_medico.pdf, [4 de septiembre de 2019].
- SECTUR (Secretaría de Turismo) (2004). *Turismo alternativo una nueva forma de hacer turismo*. México: SECTUR.
- SECTUR (Secretaría de Turismo) (2018). *Consejo Consultivo de Turismo Médico*. Disponible en <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/consejo-consultivo-de-turismo-medico>, [1 de marzo de 2019].
- Stonich, S. C. (1998). Political Ecology of Tourism. *Annals of Tourism Research*, 25(1), 25-54. Disponible en [https://doi.org/10.1016/S0160-7383\(97\)00037-6](https://doi.org/10.1016/S0160-7383(97)00037-6).
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.

- Toledo, V. (1988). La sociedad rural, los campesinos y la cuestión ecológica. En Zepeda, J. (ed.), *Las sociedades rurales hoy* (pp. 273-285). Colegio de Michoacán/Conacyt.
- Torres-Mazuera, G. (2014). Formas cotidianas de participación política rural: el Procede en Yucatán. *Estudios Sociológicos*, 32(95), 295-322. Disponible en <https://www.jstor.org/stable/24368102>, [30 de septiembre de 2020].
- Toscana, A. (2017). Balneario El Géiser: una experiencia de turismo comunitario en México. *Cuadernos de Geografía. Revista colombiana de geografía*, 16(2), 279-293. Disponible en <https://doi.org/10.15446/rcdg.v26n2.59189>.
- Urry, J. y Larsen, J. (2011). *The Tourist Gaze 3.0*. Sage Publications. Disponible en: <https://uk.sagepub.com/en-gb/eur/the-tourist-gaze-30/book234297>, [19 de octubre de 2020].
- Vázquez, V. (2016). Género y derechos agrarios en México. Reflexiones a más de dos décadas de la reforma de 1992. En Velázquez, M., Vázquez, V., De Luca, A. y Sosa, D. (eds.), *Transformaciones ambientales e igualdad de género en América Latina. Temas emergentes, estrategias y acciones* (pp. 173-198). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ventura-Días, V. (2011). *El turismo, su cadena productiva, y el desarrollo incluyente en América Latina: los casos de Brasil y México* (Núm. 138; Serie Comercio y Crecimiento Inclusivo). Disponible en http://latn.org.ar/wp-content/uploads/2014/09/WP_138_FLA_SCCI-Ventura.pdf, [1 de marzo de 2019].
- Villanueva, J., Mondéjar, J. y Sáez-Martínez, F. (2017). Rural tourism: Development, management and sustainability in rural establishments. *Sustainability*, 9(5), 1-8. Disponible en <https://doi.org/10.3390/su9050818>.
- Watts, M. y Peet, R. (2005). Liberating political ecology. En Peet, R. y Watts, M. (eds.), *Liberation ecologies. Environment, development, social movements* (pp. 3-47). Routledge.